

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá D.C., treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023)

L.S.C. 2020-00634

Tenga en cuenta la memorialista que los oficios de levantamiento ordenados dentro del presente proceso, se encuentran elaborados, disponibles para su retiro, y posterior radicación en las oficinas correspondientes. Una vez tramitados los mencionados oficios deberán allegar la constancia de entrega a este despacho para que obren dentro del expediente.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Enith Mendez Pimentel', is centered on the page. The signature is fluid and cursive, with a large, sweeping initial 'M'.

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL

Juez